Mujeres Indígenas Migrantes
(Discriminación y Derechos Humanos)

Antropóloga Marisol Melesio Nolasco[1]

La discriminación es una barrera infranqueable que impide que los migrantes ... tengan acceso a sus derechos elementales y los ejerzan.[2]

Para comprender la condición de los derechos humanos de las mujeres indígenas y migrantes es necesario elaborar el análisis desde las perspectivas de género y de interculturalidad, sólo así se puede comprender la magnitud de la discriminación que sufren y elaborar las soluciones que zanjen dicha situación.

Género, más que una palabra o una definición es un concepto social y como tal forja y determina ciertas formas de relaciones sociales y también de implementación de políticas y hasta de impartición de justicia. Pero para el caso específico que nos ocupa resulta importante, ya que a la condición de género, altamente discriminatoria en nuestra sociedad, se agregan las discriminaciones por etnia, por pobreza y por migración. La suma de todas las formas de discriminación coloca a las mujeres, indígenas y migrantes en una situación de enorme vulnerabilidad de sus derechos humanos.

La interculturalidad propone la convivencia en la diversidad, aceptando la existencia de valores comunes, posibilitando la interacción entre las

[1] Visitadora Adjunta en la Cuarta Visitaduría General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

[2] Gerardo Torres, coordinador del Programa Hermanos Indígenas de la organización Cáritas Hermanos Indígenas y Migrantes A.C. (2004).

culturas a través del descubrimiento de los intereses compartidos, favorece no sólo el contacto sino también el encuentro basado en la tolerancia mutua.

Por lo tanto, los destinatarios de la interculturalidad son tanto mayorías como minorías (Estados, sociedades, pueblos indígenas y personas), razón por la que debe incidir en todos los campos políticos, económicos, sociales y culturales posibles. Sólo se puede lograr profundizando en el análisis de la propia constitución histórica y cuestionando ciertas evidencias consideradas fundamentales y que se asumen como ciertas.

La discriminación obedece a patrones socioculturales largamente aprendidos y repetidos, en cuya transmisión y perpetuación, la conducta de quienes nos rodean –medio familiar y entorno sociocultural- juega un papel importante pues es aquí donde el ser humano comienza a establecer criterios de selección de personas, grupos y comunidades. Por ejemplo, si un niño observa que en su grupo familiar y social cercano las mujeres juegan un papel de mucha menor jerarquía que los hombres, es posible que aprenda rápidamente a discriminarlas, a repetir esta conducta y a enseñarla a sus hijos. Lo que es peor, estas conductas son interiorizadas y las mujeres o los migrantes y los indígenas se sienten disminuidos y actúan bajo esa preconcepción.

Una de las peores formas de discriminación es la invisibilidad, al estar buscando datos para esta ponencia me encuentro que las mujeres indígenas migrantes son invisibles, no sabemos con precisión cuántas migran a los campos agrícolas o a las maquiladoras del norte del país, tampoco sabemos cuántas migran a Estados Unidos.

Ignoramos cuántas mujeres indígenas se encuentran encarceladas por haber sido usadas como "burreras"[3] o acusadas de "polleras". No sabemos, de los decesos en el desierto por intentar cruzar la frontera, cuántos son de mujeres; no sabemos, de las muertas de Juárez, identificadas y no identificadas, cuántas son mujeres indígenas migrantes. Desconocemos cuántas mujeres indígenas trabajan en labores domésticas en los centros urbanos del país, o cuántas están inmersas en tráfico sexual dentro y fuera del país. En fin, desconocemos, casi en su totalidad, qué sucede con las mujeres indígenas mexicanas migrantes.

Una cosa cierta es que el incremento en la migración indígena femenina y su incorporación al mercado de trabajo como mano de obra barata plantea la necesidad de diseñar e implementar políticas que aseguren mejorar sus condiciones de trabajo y de vida.

Lo que se conoce de las condiciones laborales es que están marcadas por profundas desigualdades genéricas y de discriminación étnica, mismas que se comienzan a hacer patentes desde el mismo momento de la negociación del empleo y del salario de las mujeres indígenas y se prolonga a lo largo de toda su estancia y traslado a los campos agrícolas. Algo similar sucede con la contratación para el trabajo doméstico en las zonas urbanas.

Durante el sexenio 2000-2006 se incorporaron 7 millones de mexicanos al mercado laboral, de ellos poco más de 3 cruzaron la frontera con

[3] Las burreras son las mujeres a las que los narcotraficantes encargan paquetes para transladar de un lugar a otro. "Señora me entrega este paquete y le doy 200 pesos..." O "esa caja en el baúl del camión es de la señora... ella la traía".

Estados Unidos, un número similar subsiste en el sector informal y cerca de un millón goza de los precarios puestos de trabajo generados formalmente, la mayoría de ellos con nulas o mínimas prestaciones[4]. Con el resago laboral acumulado, resulta que durante este sexenio sólo 14 de cada 100 mexicanos lograron ocuparse en el sector formal, el resto se encuentra en el sector informal o migró en busca de trabajo.

Esta política de fomento a la migración no es exclusiva de México, según el Banco Interamericano de Desarrollo[5], cerca de 25 millones de latinoamericanos están trabajando fuera de sus países de origen, y el dinero que envían a sus familias representa más de lo que el Banco Mundial y el BID prestan en forma conjunta a la región. En 2005, México se ubicó primero en el continente en flujo de remesas, al recibir 20 mil millones de dólares, mientras Brasil se ubicó en un lejano segundo lugar con 6 mil 400 millones de dólares enviados por sus trabajadores migrantes.

Asimismo, la firma calificadora de valores Standard and Poor's[6] señaló que en la última década, el número de hogares que reciben remesas en México prácticamente creció 54%, de acuerdo con los datos proporcionados por el Consejo Nacional de Población8 hasta 2004. Esta tendencia ha ido en aumento, aunque la cifra precisa no se conoce debido al a decisión del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática de no publicar los resultados de la última Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares. Por lo tanto, concluye esta firma estadounidense, en buena medida la estabilidad económica de México

[4] Carlos Fernández-Vega, "En la Economía Formal, Sólo 14% de los Mexicanos". La Jornada, 18-sept-2006.
[5] Jornada 14/IX/06
[6] Jornada 30/VIII/06

se apoya en un fenómeno negativo, que consiste en la expulsión sistemática de trabajadores ante la incapacidad de generar empleos bien remunerados.

Según Miguel del Cid, director de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para México y Cuba, la migración de los trabajadores de México y América Latina se explica por la atracción de los lugares de destino que tienen que ver con mejores condiciones de trabajo y de vida, pero también con graves factores expulsores que se relacionan, entre otros, con los compromisos contraidos en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte.[7]

De esta manera las causas, motivos y resultados de la migración no discriminan género, edad o pertenencia étnica, como si éstos no fueran factores importantes a considerar. Sin embargo, para la oferta laboral es claro que requiere de gente joven y los trabajos menos remunerados son para indígenas y mujeres, tanto al interior del país como en Estados Unidos de Norteamérica.

Hay una ligera tendencia al incremento en la participación del componente femenino en la población migrante joven, comportamiento congruente con el denominado "patrón Latinoamericano", el cual ha mostrado por varias décadas cierto predominio femenino en la migración interna, sobre todo la que desde las localidades rurales se dirige a las zonas mteropolitanas.[8]

---

[7] Jornada 14/IX/06

[8] ver Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática , "Mujeres y Hombres en México 2006" Décima Edición, México, 2006.

La misma fuente señala que los hombres migran en primer lugar por factores de orden laboral (31.5%) y en segundo por motivos familiares (20.2%); en las mujeres se invierte el orden, la causa principal de la migración se asocia a la familia (29.5%) y en segundo lugar a factores laborales (19%). Asimismo, las diferencias más importantes entre sexos se observan en la categoría de trabajos sin paga (1.6% para hombres y 3.7% para mujeres), jornaleros o peones (6.9% en hombres y 2.2% en mujeres) y patrón o empresario (2.9% en hombres y 1.5% en mujeres); la mayoría se concentran en la categoría de empleado u obrero (72.4% hombres y 77.0% mujeres).

Uno de los logros más importantes del siglo XX fue el desarrollo de un sistema internacional para la defensa de los derechos humanos que promueve la dignidad humana y la satsifacción de todas las necesidades básicas a las que todos los seres humanos tienen derecho.

Cualquier política para migrantes debe contener el apego a los derechos humanos, la visión de género y el compromiso del fomento y respeto a la interculturalidad. Sin embargo, como reconoce Naciones Unidas,[9] el respeto a los derechos humanos y la defensa de los derechos de las mujeres y de los pueblos indígenas han tenido un avance muy lento a nivel global.

La misma institución asegura que la intolerancia a la otredad y la falta de entendimiento cultural son problemas que han generado xenofobia y discriminación contra los migrantes en los países más industrializados.

[9] UNFPA, State of World Population 2006. A Passage to Hope. Women and International Migration. New York, USA, 2006.

Es así como, por ejemplo, se han implementado políticas como las aplicadas desde 1990 por Estados Unidos en su frontera con México, que han resultado en un incremento en la mortandad de migrantes que intentan cruzar ilegalmente la frontera.

Recientemente, con la iniciativa HR4437[10] se incrementa el riesgo para los migrantes, pues han tenido que buscar caminos más inhóspitos ya que convierte en delito penal la inmigración de indocumentados y autoriza el levantamiento de muros en la frontera con México. Asimismo, castiga a aquellos que brindan apoyo a los indocumentados. Actualmente, en la frontera México-Estados Unidos muere, al menos, un migrante al día.[11]

También a los migrantes internos se le etiqueta como delincuentes, como penosos ejemplo está el de la Procuradora General de Justicia del estado de Chihuahua quien declaró a una comisión de diplomáticos que gran parte de los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez han sido cometidos por ciudadanos mexicanos provenientes del sur del país, debido a "diferencias culturales" ya que en las culturas indígenas del sur "hay una percepción distinta sobre el valor de la mujer" y su "grado de preparación es más bajo. Ven a la mujer como objeto."[12]

En el reciente Diálogo de Alto Nivel sobre Migración Internacional y el Desarrollo[13], Kofi Annan expresó que hoy día hay más migraciones que involucran a más numero de países que en toda la historia anterior de la

[10] Conocida como iniciativa de Protección Fronteriza, Antiterrorismo y Control de Inmigración Ilegal

[11] Claudia E. Smith, "Migrantes en Peligro Mortal: lo único que ha cambiado es la cantidad de muertos", ponencia en http//www.stopgatekeeper.org/Espanol/ponencia.htm

[12] Milenio Diario. 25/XI/2005

[13] Realizado 14 y 15 de septiembre de 2006 en Nueva York y organizado por Naciones Unidas y la Organización Internacional para las Migraciones,

humanidad. Señaló que hay 191 millones de personas viviendo en países diferentes al que nacieron (3% de la población mundial), que Estados Unidos es el mayor receptor con cerca de un millón de nuevos migrantes por año, lo que hace que el 13% de su población sea foránea. Asimismo, el movimiento de capital es importante, en el 2005 las remesas en el mundo alcanzaron la cifra de 173 millones de dólares.

En el mismo evento el canciller mexicano señaló que México ya no va a permitir que se perciba al migrante como delincuente, sin embargo no indicó cómo lo va a lograr. La representante de la Unión Europea señaló que existe una necesidad urgente de coherencia entre las políticas a nivel global, regional y nacional, ya que la migración ya ha dejado de ser un fenómeno aislado. Sin embargo, nadie se refirió a que no todos los migrantes son iguales ni en sexo, ni en edad ni en orígen étnico. Se siguen homogeneizando los problemas y sus soluciones, lo que lleva sólo a paliativos.

La Organización Internacional para la Migración y el Fondo de Población de Naciones Unidas[14], recomiendan a los países que se consideren, para la elaboración de políticas hacia mujeres migrantes, los siguientes elementos: que la migración puede ofrecer empoderamiento a las mujeres, ya que les permite escapar de los conflictos, de la violencia, de la discriminación, de las restricciones culturales y de los papeles opresores de género, otorgándoles una gran autonomía sobre sus vidas. Que la migración también les puede ofrecer mejores oportunidades económicas incrementando su independencia financiera y su poder para tomar decisiones propias. Asimismo, también puede ofrecerles mejores

[14] UNFPA-IOM, Women on the Move.

oportunidades para acceder a una educación formal y a mejores servicios de salud, incluyendo la salud reproductiva.

Para las familias, comunidades y gobiernos de los países de orígen las mujeres migrantes aportan un enorme capital financiero a través de las remesas y palian los efectos de la pobreza en las familias receptoras, proveyéndolas de ropa, alimento, vivienda, educación y salud.

A cambio de lo anterior las mujeres enfrentan varios retos en todos los estadíos de su migración, se encuentran en un riesgo constante de extorsión, violencia, robo y fraude. Las mujeres jovenes tienen riesgos mayores relacionados con el abuso sexual que van desde el embarazo no deseado hasta la adquisición de graves enfermedades como el VIH.

El bajo nivel educativo de las mujeres migrantes las coloca en mayor desventaja ya que, por lo general, tanto en la migración interna como en la que va hacia USA, su condición es: migrantes indocumentadas, víctimas de tráfico de personas (desde sexual hasta el de polleros), no conocen el idioma de su lugar de destino, a veces viajan como miembros de la familia con todas las restricciones de género y de violencia intrafamiliar, mujeres que se emplean en trabajos domésticos o en sectores informales que las dejan al márgen de la protección de las leyes laborales. Por lo general aisladas, separadas de sus familias y de sus comunidaes. Mujeres acostumbradas a los abusos contra sus derechos humanos desde sus lugares de orígen, mujeres que sólo han conocido la pobreza y sus lacerantes consecuencias.

Toda la discriminación aquí señalada se oculta al considerar a las mujeres, los indígenas y los migrantes bajo la etiqueta de “grupos vulnerables”, porque la vulnerabilidad posee connotaciones ideológico-políticas que se basan en relaciones de dominación y sumisión. La forma en que se aplica este término, designando a ciertos grupos como vulnerables ha reforzado la desigualdad y la inequidad permitiendo excluir y marginar del desarrollo social y humano pleno a varios sectores sociales.

A esta situación han contribuido enfoques teóricos y, por supuesto, conceptos que a través de cuestiones culturales y de la asignación de identidades, han hecho creer que, por naturaleza, las mujeres, los migrantes, la infancia y los pueblos indígenas, entre otros, son el sector débil y “vulnerable”, puesto que están necesitados de cuidado, que son incapaces y que no pueden tomar decisiones propias.

Lo anterior determina que los programas gubernamentales para atenderlos sean fragmentarios, sin imaginación, sin participación, que sean meros paliativos coyunturales y que no se contemplen soluciones desde políticas públicas integrales, lo que les resta la posibilidad de alcanzar niveles de igualdad y equidad, pues mientras sigan siendo ubicados dentro de los “grupos vulnerables”, no tendrán oportunidades para acceder, con equidad, a los satisfactores básicos a los que legalmente tienen derecho.

Esta visión, ha permitido violaciones sistemáticas de los Derechos Humanos, puesto que a los grupos etiquetados como vulnerables se les limitan las posibilidades de ejercer sus derechos, ocultando hechos que

tienen raíces discriminatorias por racistas, misóginas, xenofóbicas, etc. y, sobre todo, se encubren las desigualdades, que con base en determinaciones estructurales, niegan o restringen el acceso a condiciones de vida dignas.

Es entonces, una tarea fundamental de los organismos defensores de Derechos Humanos, develar este hecho que, al restringir a ciertos grupos del goce y ejercicio de sus derechos, no se les permite trascender la condición que los ubica como "vulnerables".

Por tanto, desde un enfoque de género, intercultural y de defensa de los derechos humanos, las personas y los grupos no son vulnerables porque así hayan nacido (naturaleza) sino porque hay factores políticos, económicos, sociales y culturales que afectan su calidad de vida; entonces, más bien diríamos que hay GRUPOS VULNERADOS.

Los migrantes son, antes que nada, seres humanos, cualquiera que sea su status. Etiquetarlos como "extranjeros" o "ilegales" devalúa su humanidad y solo sirve como justificación para darles un trato diferente o inferior. Asimismo los objetiviza como bienes para ser utilizados y se considera que no tienen derecho a ser escuchados. Sin embargo, los migrantes son madres, padres, hijos, hijas, esposos, esposas, trabajadores, trabajadoras, pertenecen a diversos pueblos indios, etc. son seres humanos, migrantes con derechos humanos.[15]

[15] UNFPA, State of World Population 2006. A Passage to Hope. Women and International Migration. New York, USA, 2006.